



DTP
20202250838471

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 27 de 2020

Señora

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social Secretaria Distrital De Movilidad

Calle 13 37 35

CP: 111611

Email: notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co, radicacion@movilidadbogota.gov.co

Bogotá - D.C.

Rad. SDM : 171269

Fecha : 2020-10-29 07:23:32

Destino : OFICINA DE GESTION SOCIAL

Asunto : 247 - FUNCIONARIOS/SERVIDORES PÚB

Nro Folios : 2 Anexos: 0

Origen : INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (I

Modo : I

REF: Solicitud respuesta requerimiento en audiencia - Planes Proyectos acerca de Cicloparqueaderos. Respuesta al radicado 20205260816742

Cordial Saludo,

De acuerdo a su comunicación con radicado **20205260816742**, donde se da respuesta al solicitante Diego Martinez referente a: *"los planes o proyectos que existan acerca de la creación de más cicloparqueaderos que permitan la movilidad más eficiente de los usuarios de la localidad desde las periferias"*. El Instituto de Desarrollo urbano le informa que ya se dio respuesta a la solicitud con el radicado **20202250804161**.

Sin embargo se envía nuevamente la respuesta:

En el Plan de Desarrollo 2020 – 2024. "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se tiene previsto el desarrollo del proyecto Cicloparqueaderos con una meta para construir 5000 cupos de parqueo de bicicleta en toda la ciudad, los cuales serán de uso público y serán distribuidos en toda la ciudad.

Con respecto a la localidad de Kennedy. Está en estudio de implementación de cicloparqueaderos en los siguientes proyectos IDU:

Proyecto	Contrato IDU	Estado
Complementación y/o Ajustes de los Estudios y Diseños y Construcción de las vías perimetrales y espacio público asociado al Parque Gilma Jiménez, en la ciudad de Bogotá D.C	IDU-929-2020	Suscrito (en ejecución)
Proyectos Corabastos (Maria Paz - Corabastos, Alameda 40B Sur, Humedal la Vaca, Articulación Cayetano Cañizales)Tramo 1	IDU-1467-2018	Terminado Factibilidad
Construcción de la Avenida Tintal desde la Avenida Bosa hasta la Avenida Manuel Cepeda Vargas y Obras Complementarias. Grupo 1	IDU 1543 de 2018	Suscrito (en ejecución)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



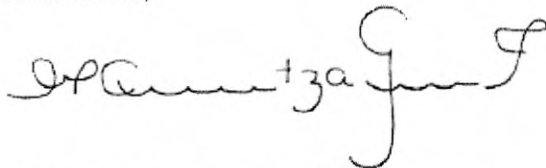
DTP
20202250838471
Información Pública

Al responder cite este número

Proyecto	Contrato IDU	Estado
Construcción de la Avenida Tintal desde la Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta la Avenida Alsacia y la Avenida Alsacia desde la Avenida Tintal hasta la avenida Ciudad de Cali y obras complementarias, en Bogota D.C Grupo 2.	IDU 1540 de 2018	Suscrito (en ejecución)
Construcción de la Avenida Alsacia desde la Avenida Ciudad de Cali hasta la Trasnversal 71b y obras complementarias, en Bogotá D.C. - Grupo 3	IDU 1539 de 2018	Suscrito (en ejecución)
Construcción de la Avenida Alsacia desde la Transversal 71 b hasta la Avenida la Constitución y la Avenida Constitución desde la Avenida Alsacia hasta la Avenida Centenario y Obras Complementarias, en Bogota D.C. Grupo 4	IDU 1531 de 2018	Suscrito (en ejecución)
Construcción de la Av. Bosa desde la Av. Ciudad de Cali hasta la Av. Tintal y obras complementarias. Grupo 5	IDU 1533 DE 2018	Suscrito (en ejecución)
Calles comerciales a cielo abierto - Localidad de Kennedy	IDU 1625 DE 2019	Suscrito (en ejecución)

Esperamos de esta forma haber atendido de forma satisfactoria los interrogantes de competencia de esta Entidad. No obstante, quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 27-10-2020 03:53 PM

Revisó: Luz Stella Díaz - Dirección Técnica de Proyectos
Revisó: Eliana María Ramírez Roncancio - Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: Evelyn Jennifer Benavides Gongora-Dirección Técnica De Proyectos

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

RADICADO IDU N° 20202250838471 DEL 27 DE OCTUBRE 2020

1 mensaje

Correspondencia Enviada STRF <correspondencia.enviada@idu.gov.co>

27 de octubre de 2020, 17:50

Para: notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co, "radicacion@movilidadbogota.gov.co" <radicacion@movilidadbogota.gov.co>

Octubre 27 de 2020

Buen día

Remito para su conocimiento respuesta al radicado 20205260816742 .

Cordial saludo

--

Esta dirección de correo no se encuentra disponible para recibir mensajes.

Cualquier información o requerimiento, debe ser solicitado en la página web del IDU <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>; de esta manera obtendrá de manera inmediata el número de radicado asignado a su oficio y no deberá desplazarse a las instalaciones del IDU para entregar físicamente los documentos y anexos, los cuales los podrán cargar directamente en dicha página.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Subdirección Técnica de Recursos Físicos

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Calle 22 # 6 27 – CP: 110311

Teléfono: (57) (1) PBX 3386660

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

20202250838471.pdf

771K